

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

<b>Asignatura</b>	Prácticas en Empresa		
<b>Materia</b>	Prácticas		
<b>Módulo</b>	Practicum		
<b>Titulación</b>	Grado en Periodismo		
<b>Plan</b>	395	<b>Código</b>	41358
<b>Periodo de impartición</b>	Segundo cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	Obligatoria
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	4º
<b>Créditos ECTS</b>	12		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Español		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Coordinadora: Virginia Martín Jiménez A cada estudiante se le asigna un tutor/a académico de entre los docentes de la titulación, y un tutor/a de empresa		
<b>Datos de contacto</b>	<a href="mailto:virginia.martin@uva.es">virginia.martin@uva.es</a>		
<b>Horario de tutorías</b>	Disponibles en la página web de la UVA		
<b>Departamento</b>	HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA Y DE AMÉRICA, PERIODISMO, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD		

**Situación / Sentido de la Asignatura****1.****1.1 Contextualización**

La asignatura de Prácticas en empresa conlleva la realización de las practicas curriculares. Pueden realizarse desde que el estudiante ha superado el 50% de los créditos del Grado y antes de la defensa del TFG.

Las prácticas en empresa tienen una carga de 12 créditos ECTS, lo que corresponde a la realización de 300 horas.

Las prácticas externas se registrarán por lo establecido en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Valladolid publicado en el BOCyL el 11 de julio de 2012, modificado BOCyL 12 de febrero de 2015.

**1.2 Relación con otras materias**

Por su carácter práctico, esta asignatura está relacionada con todas las materias cursadas en el Grado y supone la posibilidad de poner en práctica lo aprendido en ellas.

**1.3 Prerrequisitos**

El estudiante debe haber superado el 50% de los créditos del Grado. Antes de iniciar las práctica el alumno/a tendrá que matricularse en la asignatura salvo que desde el Negociado o el Servicio de Práctica se le indique lo contrario.

**2. Competencias****2.1 Generales**

UVa

G1 - Capacidad de análisis y síntesis.

G2 - Planificación y organización.

G3 - Comunicación oral y escrita en la lengua propia de su país.

G5 - Utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación tanto en el ámbito del estudio, como en el



contexto profesional.

G6 - Gestión y búsqueda de la información.

G7 - Resolución de problemas y toma de decisiones.

---

I8 - Capacidad crítica y autocrítica.

I9 - Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas en distintos contextos.

I10 - Emprender y culminar proyectos de forma autónoma, profesional y cualificada.

---

I11 - Participar en equipos de trabajo y de liderarlos.

I12 - Negociar y gestionar la asunción de acuerdos.

I13 - Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.

I14 - Compromiso ético.

S15 - Autonomía en el aprendizaje.

S16 - Adaptación a situaciones nuevas.

S17 - Creatividad.

S18 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

S19 - Apertura al aprendizaje a lo largo de la vida.

S20 - Compromiso con la identidad, el desarrollo y la ética profesional.

S21 - Orientación a la calidad.

## 2.2. Específicas

E1 - Conocer los fundamentos sociales, históricos, jurídicos, políticos y culturales de la Comunicación Social.

E2 - Conocer los métodos y perspectivas de las diferentes ramas de investigación sobre la Comunicación Social.

E3 - Conocer el sistema mediático nacional e internacional.

E4 - Ser capaz de idear, planificar y ejecutar proyectos y tareas informativas.

E5 - Ser capaz de comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación.

E6 - Ser capaz de localizar y gestionar informativamente fuentes, documentación y contenidos especializados.

E7 - Ser capaz de expresarse correctamente en la lengua propia y en una lengua extranjera, en particular el inglés

E8 - Tomar conciencia de la trascendencia del Periodismo como herramienta central del conocimiento y juicio sobre la realidad de las sociedades actuales, así como de la responsabilidad que ello implica.

E9 - Asumir como valor esencial en el ejercicio del periodismo la función social de la información según la formulan los principios generales del Derecho y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

---



## 2. Objetivos

1. Capacidad para la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales aprendidos e el Grado.
2. Proporcionar las habilidades específicas relacionadas con el conocimiento de técnicas de trabajo.
3. Obtener experiencia práctica de la aplicación de todas las competencias requeridas.

## 4. Contenidos y/o bloques temáticos

### Bloque 1: “Realización de las Prácticas en Empresa”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 12

#### a. Contextualización y justificación

Las Prácticas Académicas Externas constituyen una actividad de naturaleza formativa cuyo objetivo es aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en la formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que preparen al alumno/a para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

#### b. Objetivos de aprendizaje

Con la realización de las prácticas académicas externas se pretenden alcanzar los objetivos indicados en el epígrafe segundo.

#### c. Contenidos

Las prácticas curriculares se configuran como actividades académicas integrantes del Plan de Estudios del Grado en Periodismo y tienen una consideración de obligatorias.

También está prevista la realización de prácticas extracurriculares, que son aquellas que, aun teniendo los mismos fines que las curriculares, no forman parte del Plan de Estudios, si bien, podrán ser incorporadas al Suplemento Europeo al Título conforme determine la normativa vigente, y su realización tendrá carácter voluntario.



**d. Métodos docentes**

Para la realización de las prácticas externas los estudiantes contarán con un tutor/a de la entidad colaboradora y un tutor/a académico vinculado al Grado.

---

**e. Plan de trabajo**

Debe atenderse al plan formativo relacionado con cada práctica.

**f. Evaluación**

Se ajustará a lo establecido en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Valladolid, publicado en el BOCyL del 11 de Julio de 2012 y modificado en el BOCyL del 12 de Febrero de 2015, y especialmente a lo determinado en:

- a) El Artículo 10, apartados 1 y 2 referidos a los derechos y obligaciones de los estudiantes
- b) El Artículo 14, referido a los derechos y obligaciones del tutor empresarial
- c) El Artículo 15, referido a los derechos y obligaciones del tutor académico

---

En relación con todo lo anterior, el tutor académico de la Universidad evaluará la práctica una vez finalizada, teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones del estudiante, el informe final del tutor/a de la entidad colaboradora, y la memoria final de las prácticas del estudiante. Dicha calificación académica se incorporará al expediente académico del estudiante en el caso de prácticas curriculares, y en el Suplemento Europeo al Título, conforme determine la normativa vigente, en el caso de las extracurriculares.

---

**g. Material docente**

**g.1 Bibliografía básica**

No procede

**g.2 Bibliografía complementaria**

No procede

**g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

En el Campus Virtual se facilita al estudiante un tutorial sobre las practicas y manuales de utilidad. Por otra parte, en SIGMA Prácticas los estudiantes tienen también toda la información sobre las prácticas en empresa.

**h. Recursos necesarios**

Lo indicado en el punto anterior.

---

---

---

---

**i. Temporalización**

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Realización de las practices externas	12	Una vez el estudiante ha superado el 50% de los créditos de la titulación y antes de la defensa del TFG.

**5. Métodos docentes y principios metodológicos**

Para la realización de las prácticas externas los estudiantes contarán con un tutor/a de la entidad colaboradora y un tutor/a académico vinculado al Grado.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA <sup>(1)</sup>	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Prácticas externas presenciales (cuando sea el caso)		Prácticas externas no presenciales (cuando sea el caso)	
	300		
Total presencial	<b>300</b>	Total no presencial	<b>300</b>
TOTAL			<b>300</b>

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

**7. Sistema y características de la evaluación**

Se tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones del estudiante en prácticas marcadas por la normativa de la UVa en relación a las practicas externas, el informe de la empresa y la calidad de la memoria final.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
La que determine el tutor académico en conformidad con lo establecido en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Valladolid	100%	Se tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones del estudiante en prácticas marcadas por la normativa de la UVa en relación a las practicas externas, el informe de la empresa (especialmente la valoración final del tutor/a) y la calidad de la memoria final.





### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
  - Se ajustará a lo establecido en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Valladolid, publicado en el BOCyL del 11 de Julio de 2012 y modificado en el BOCyL del 12 de Febrero de 2015, y especialmente a lo determinado en:
    - a. El Artículo 10, apartados 1 y 2 referidos a los derechos y obligaciones de los estudiantes
    - b. El Artículo 14, referido a los derechos y obligaciones del tutor empresarial
    - c. El Artículo 15, referido a los derechos y obligaciones del tutor académico
- **Convocatoria extraordinaria:**
  - Los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria

### 8. Consideraciones finales